La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la trayectoria de la Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia, Silvina ZANÓN, Presidente de ACEMA Asociación para Cosmetólogas y Esteticistas y miembro de la comisión de Cosmetología y Estética de Argentina (FACE).

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente a la Licenciada, señora Silvina ZANÓN, por su esfuerzo y dedicación en el trabajo interdisciplinario, la jerarquización de la profesión estética y el cuidado de la salud en nuestra provincia, nuestro país y el mundo.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN Nº

403

/23.

Matias G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo